

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4125** REAL DECRETO 311/1980, de 19 de febrero, por el que se nombra Inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Asesor Jurídico del Cuartel General de la Armada al General Auditor don José Luis de Azcárraga y Bustamante.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Asesor Jurídico del Cuartel General de la Armada al General Auditor de la Armada don José Luis de Azcárraga y Bustamante, que cesa como Subinspector general del Cuerpo, Director de Justicia y Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Cuartel General de la Armada.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 4126** REAL DECRETO 312/1980, de 19 de febrero, por el que se dispone que el General de División del Ejército de Tierra don Inocente Vázquez Fernández-Arroyo pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Inocente Vázquez Fernández-Arroyo, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 4127** REAL DECRETO 313/1980, de 19 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Actividad Condicionada del Ministro Togado de la Armada don Alfonso de los Santos Lasúrtegui.

En virtud de lo dispuesto en el artículo trigésimo primero de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, que la desarrolla, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Ministro Togado de la Armada don Alfonso de los Santos Lasúrtegui pase a la situación de Actividad Condicionada, a partir del día cuatro de febrero del año en curso.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE EDUCACION

- 4128** ORDEN de 20 de diciembre de 1979 por la que se rectifica error en la Orden de 1 de noviembre, ampliatoria de la de 1 de octubre, que nombraba Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Orden de 1 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22), ampliatoria de la de 1 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10), por la que se nombraban Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en los siguientes términos:

Se rectifica la fecha de nacimiento de don Amador Valero Mendivil, A33EC002884, Profesor numerario de «Matemáticas», debiendo figurar la de 31 de mayo de 1937.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

- 4129** ORDEN de 20 de diciembre de 1979 por la que se rectifica error en la Orden de 1 de noviembre, ampliatoria de la de 1 de octubre, que nombraba Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Orden de 1 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 23), ampliatoria de la de 1 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se nombraba Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en los siguientes términos:

En la asignatura «Prácticas Administrativas», en el número de Registro de Personal A35EC1913, donde dice: «Amelio Escobar Alvarez», debe decir: «Aurelio Escobar Alvarez».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

- 4130** ORDEN de 14 de enero de 1980 por la que se nombra a don Mariano Mañero Monedo Consejero Asesor de la Delegación Provincial del Departamento en Santander.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 apartado 2 del Real Decreto 71/1979 de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Delegado provincial de Educación de Santander,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero Asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Santander, incluido en el apartado h), a don Mariano Mañero Monedo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 4131** ORDEN de 22 de enero de 1980 por la que se rectifica error en la Orden de 29 de octubre de 1979 que resolvía el concurso general de traslados de Profesores especiales de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Orden ministerial de 29 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre) que resolvía el concurso general de traslados de Profesores especiales de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en los siguientes términos:

A34EC000069 Donde dice: «Diego Marín Rivero»; debe decir: «Diego Rivero Marín».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

M^o DE COMERCIO Y TURISMO

- 4132** REAL DECRETO 314/1980, de 18 de febrero, por el que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, a don Alfredo López Martínez, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

De conformidad con lo establecido en los artículos ocho de la Ley ciento diez/mil novecientos sesenta y tres, de veinte de julio, y décimo y decimoséptimo del Reglamento del Tribunal de Defensa de la Competencia, aprobado por Decreto quinientos treinta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de cuatro de marzo, a propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día quince de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, el uno de febrero de mil novecientos ochenta, a don Alfredo López Martínez, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Comercio y Turismo,
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ